



PERÚ

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

CONFORMIDAD DE CALIBRACION

N° 003-2017-SUTRAN-06.3.1-CAL

- 1.- EQUIPO DE PESAJE BÁSCULA 1: 02154978 BÁSCULA 2: 02154979
- 2.- PESAS PATRON INACAL/SNM LM-241-2016
INACAL/SNM LM-250-2016
- 3.- FECHA DE CALIBRACION 16 al 21 de Febrero del 2017
- 4.- INSTRUMENTO DE MEDICION Básculas de pesaje por ejes para vehículos en movimiento.
- Alcance de indicación 0 Kg a 10 000 Kg.
División de escala 10 Kg.
Marca CAPTELS
Modelo CEP 10 - 68
Básculas Sensor 1: 02154978, Sensor 2: 02154979
Indicador Serie N° 435
Tipo Bending Plate.

5.- METODO Y PATRON DE MEDICION.

La determinación del error de las mediciones del equipo de pesaje vehicular dinámico ha sido sometida a prueba de repetibilidad utilizando pesas certificadas con incertidumbre (U) de 16 g para pesas patrón de 1,000 kg., e incertidumbre (U) de 8 g para pesas patrón de 500 kg según el Certificado de Calibración expedido por el INACAL.

Los ensayos fueron realizados utilizando el camión patrón de placa Y11508 y semirremolque ZI1548, tipo T3S3 convertible a los tipos T3S2, T2S3 y T2S2.

6.- RESULTADO DE LA PRUEBA.

El resultado de las pruebas de calibración en el pesaje dinámico considerando cuatro configuraciones vehiculares a intervalos de 3 Km/h y 5Km/h, para un total de cuarenta (40) muestras para cada velocidad arrojaron los siguientes resultados.

CONFIGURACION VEHICULAR	NUMERO TOTAL DE MUESTRAS	PESO BRUTO TOTAL (Kg)	VELOCIDAD 3 Km/h % de VARIACION		VELOCIDAD 5 Km/h % de VARIACION	
			PROMEDIO	DESV. ESTANDAR	PROMEDIO	DESV. ESTANDAR
T3S3	40	45,110	-1.96	0.41	-0.67	0.97
T2S3	40	38,580	-0.86	0.84	-0.37	0.48
T3S2	40	40,280	-1.78	0.26	-2.31	0.52
T2S2	40	33,990	-2.38	0.43	-1.14	1.21

El número de muestras mayores a la tolerancia del $\pm 3\%$ para el peso bruto vehicular y $\pm 5\%$ para el peso por ejes para las 4 configuraciones vehiculares fue de:

T3S3	ERROR
PBT	0
Eje 1	0
Tandem	0
Tridem	0

T2S3	ERROR
PBT	0
Eje 1	0
Eje Simple	0
Tridem	0

T3S2	ERROR
PBT	0
Eje 1	0
Tandem 1	0
Tandem 2	0

T2S2	ERROR
PBT	0
Eje 1	0
Eje Simple	0
Tandem	0

7.- CONFORMIDAD.

Visto el Informe N° 0036-2017-SUTRAN/06.3.1-jsv, que da cuenta de los resultados satisfactorios en el Peso Bruto Vehicular, se declara como válidas las pruebas efectuadas. Por lo tanto, la básculas de pesaje dinámico 02154978 y 02154979 se encuentran habilitadas para ejercer el control de peso bruto vehicular, según el Reglamento Nacional de Vehículos.

ALFONZO SALCEDO VIDARTE
Coordinador General de Pesaje (e)
Subgerencia de Fiscalización de Servicios
de Transporte y de Pesos y Medidas
SUTRAN

MARTIN VALVERDE MORANTE
Sub Gerente
Subgerencia de Fiscalización de Servicios
de Transporte y de Pesos y Medidas
SUTRAN

RAUL REGALADO TAMAYO
Gerente (e)
Gerencia de Supervisión y Fiscalización
SUTRAN